

4

ley de seguridad pública que están a la
 mira para que en caso de presentarse en
 esta población el expresado D. Antonio Aliz
 que se halla en la actualidad en la Ciudad
 de Floribuela, no pongan en conocimiento
 de esta Corporación a fin de dictar las orde-
 nes convenientes para que se baya a su de-
 rro y no se haga iluoria la disposición
 de S. E.

En la propia forma se dio una comunicacion
 del Sr. Cura Vicario, Vicario, de esta Villa, no-
 tificando que por disposición de la Junta dioce-
 sana se iba a arrendar en el distrito de
 las prunias y cuatros por ciento de todos los
 frutos de la tierra y productos de ganado q.
 estaban sujetos a la antigua prestación deci-
 mal, en su virtud acordaron manifestar a Su
 Reverendo Cura que en los seis dias de termino
 que se marcó se comunicaran la resolu-
 cion de este cuerpo sobre su conformidad
 o no en contratarse por ajuste obrado —
 No habiendo tenido efecto en el dia de ayer la
 eleccion de Capitán de las Compañias de
 Milicia Nacional de esta Villa segun acordó
 el Ayuntamiento el dia cuatro del corriente,
 por la falta de concurrencia de sus
 miembros, acordaron los Señores de la Junta
 que se combagó de nuevo para dho acto de
 eleccion a las Compañias de la Milicia
 para el domingo inmediato diez y ocho de
 corriente a las tres de su tarde en esta
 Casa Comunal, para lo al efecto el
 competente avisó al Comandante de esta Villa